



El Instituto Nacional del Audiovisual de Francia (INA) y la gestión de los archivos de televisión en el entorno digital

Agnès Magnien¹

In memoriam, Jose Luis la Torre Merino

Resumen. Desde su creación en 1974, el INA se encarga de la gestión y conservación del patrimonio audiovisual de la televisión y la radio públicas. La creación del Depósito Legal para la televisión en 1992, supuso la recopilación de los archivos de otras cadenas de televisión. En la actualidad el INA efectúa la captación directa, 24 horas 7 días a la semana, de la emisión de 102 cadenas de televisión, la analiza, asegura su preservación y la hace accesible para los investigadores. En este artículo se trata de dar a conocer y actualizar la situación sobre la preservación y la gestión de los documentos audiovisuales del INA en el entorno digital, para lograr un acceso rápido y fácil a los contenidos, gracias a procesos de descripción documental y herramientas informáticas en plena reestructuración actualmente como consecuencia de la fusión de varias bases de datos documentales que estaban en uso hasta ahora. La necesidad de dar una respuesta mejor a las expectativas de clientes y usuarios, ha implicado también una evolución en los perfiles profesionales tanto de los técnicos como de los documentalistas y una nueva forma de funcionamiento. La descentralización de la consulta, una política de creación audiovisual activa utilizando nuevas herramientas de difusión e incluso la promoción de redes académicas para hacer accesibles en línea las colecciones del fondo documental, son algunos de los muchos proyectos para compartir juntos.

Palabras clave: INA; Archivos de televisión; Digitalización; Depósito Legal; Acceso en línea

[en] Institut National de l'Audiovisuel (INA) and the management of television archives in the digital environment

Abstract. From his creation in 1974, INA is responsible of the storage of public television (and radio) productions. The creation of the legal deposit in 1992 led to the direct recording of private channels. Nowadays, INA assume the record of 102 channels around the clock 7 days a week, describe the programs, ensure the storage and migration, and make them accessible to research in his consultancy rooms. But now, the issue is to update our practices and our technical process, specially for digital native archives, to make easier and facilitate the access, to change the process of description and the technology tools which are actually restructured because of their obsolescence. Recently, we engaged ourselves in a better service to the clients and users : better tools, better mediation and sources presentation, all changes who create a necessary change management and capacitation. The decentralisation of access in forty public institutions in France, an active policy in audiovisual creation based on new technology, moreover the partnership with academic reds to make collections accessible in line are one of the projects INA is involved in with others.

Keywords: INA; Television archives; Digital archives; Legal deposit; Access in line.

¹ Conservadora General del Patrimonio. Directora Delegada de las Colecciones del INA
amagnien@ina.fr

Sumario: Introducción. Las relaciones institucionales del INA con la televisión. La digitalización de los archivos analógicos y los nuevos archivos digitales del INA. De múltiples sistemas de tratamiento hasta un sistema único: el SI-DDCOL. El futuro de la descripción documental. El acceso a los fondos digitalizados del INA y la difusión documental. La creación audiovisual a partir de los archivos del INA. Las consecuencias de la digitalización sobre las competencias profesionales. ¿Y a partir de ahora?

Cómo citar. Magnien, A. (2018) El Instituto Nacional del Audiovisual de Francia (INA) y la gestión de los archivos de televisión en el entorno digital en *Documentación de las Ciencias de la Información* 41, 7-18.

Introducción

Desde hace más de 40 años, el INA, institución pública, industrial y comercial bajo tutela del Ministerio de Cultura de Francia, se encarga de la gestión y conservación del patrimonio audiovisual de la televisión y la radio públicas. En 1992 se encomienda además al INA el control del depósito legal de los documentos de radio y televisión de todas las cadenas públicas y privadas.

En 1995 se iniciaba la recuperación de las grabaciones en cintas de vídeo de programas difundidos por 6 canales históricos mientras que en la actualidad, el INA efectúa la captación directa, 24 horas 7 días a la semana, de 102 canales de televisión y 66 de radio, lo que supone un crecimiento de 1,5 millones de horas de grabación cada año. Desde el año 2006, el INA (responsable de preservar el patrimonio audiovisual de Francia) archiva y preserva también las páginas web relacionadas con la comunicación audiovisual (principalmente radio y televisión), mientras que la Biblioteca Nacional de Francia se encarga de todas las otras páginas web.

A partir de estos datos y estableciendo la comparativa entre los años iniciales de la creación del INA y el momento actual, podremos obtener las ideas y conclusiones básicas de lo que ha supuesto la digitalización en la gestión y preservación de este fondo documental, en el trabajo de los profesionales que se encargan de ello, en el acceso de los usuarios y también los cambios que se avecinan en los próximos años.

Las relaciones institucionales del INA con la televisión

Una de las primeras misiones atribuidas al INA en 1974, junto a la de formar especialistas en la gestión y conservación del patrimonio audiovisual y facilitar la investigación en el ámbito de lo audiovisual, era la recogida y conservación de los programas producidos y difundidos por la televisión y la radio públicas francesas, con el objetivo inicial de permitir la reutilización de estos documentos por las mismas empresas productoras.

En 2017, el acuerdo de cooperación entre el INA y France-Télévisions (FTV) resultado de la ley de 30 de septiembre 1986, ha sido actualizado permitiendo así ratificar los procesos de archivo y de consulta de estos fondos documentales. El INA recibe anualmente una aportación económica de FTV, que debe entregar además al Instituto las producciones difundidas a través de todos sus canales o en línea (producción o coproducción, nacional, regional y de canales de ultramar) y tiene a

cambio el derecho de solicitar para reutilizar los archivos conservados por el INA (con un límite), que garantiza el tratamiento técnico y documental de los materiales audiovisuales entregados y a cambio puede también explotarlos transcurrido un año a partir de la primera difusión, total o parcial, según el tipo de programa².

Por lo que respecta a la televisión privada, el INA gestiona y conserva sus archivos cuando se lo proponen, firmando un contrato individual con cada empresa de televisión, como por ejemplo el que existe desde hace 6 años con TF1, primer canal privado en audiencia en Francia y estamos en negociación con otros canales. Nuestra contribución puede ser diversa, desde el aspecto o la perspectiva patrimonial hasta la comercial: conservación de archivos analógicos y/o digitales, descripción documental, digitalización y comercialización del fondo parcial o íntegramente, posibilidad de acceso “privado” a los documentos aportados por cada canal, etc.

No obstante, en la actualidad el principal origen de los archivos gestionados por el INA es el Depósito Legal, obligatorio para los documentos producidos por la radio y la televisión, según la Ley de 20 junio de 1992 y posteriores decretos ley de 1995 y conforme a la Ley de 1 de Agosto de 2006 y los decretos de 2010 para el entorno de las páginas web³.

En relación a la conservación y gestión de las páginas web media, hay que reseñar que se han archivado ya 14.000 sitios web, 13.000 cuentas de Twitter y 9.000 cuentas de plataformas video. Los robots con los que se trabaja están programados para grabar un sitio web al mismo ritmo de su frecuencia de cambio; la colección está integrada por 65 billones de direcciones URL desde 1996 (el INA compró a Internet Archive los archivos de la web media francesa desde 1996 hasta 2006).

La digitalización de los archivos analógicos y los nuevos archivos digitales del INA

El primer proceso consistió en la digitalización de los archivos analógicos (archivos profesionales desde los años 1940 y depósito legal a partir de 1995). Los objetivos y procedimientos del proyecto se incluían y detallaban en el “Plan de salvaguardia digitalizada” (PSN en francés).

Sin embargo este plan no se implantó de manera automática, fue necesaria la decisión política del presidente del INA a finales de los años 1990, una campaña periódica de sensibilización entre los diputados y distintos gobiernos franceses, para lograr y mantener la adjudicación de presupuestos (más de 100 millones de euros a lo largo de 20 años), y la dotación de recursos humanos y materiales que permitieran la puesta en marcha y la continuidad de los procesos y cadenas de tratamiento necesarios, tanto documentales como técnicos.

² En 2017, fueron entregados a FTV 52.683 extractos (más de 2.000 horas de programas). El mismo año, recibimos en el INA 15.000 horas de grabación de nuevos programas, a los cuales podemos añadir 30.000 horas de “antiguos” programas de los canales de los departamentos de ultramar que no teníamos antes y que digitalizamos para integrarlos en las colecciones.

³ El 31 de diciembre de 2017, las colecciones del Depósito Legal alcanzaban 15,7 millones de horas, de las cuales 12,5 millones son horas de emisiones de televisión. La incorporación más reciente de fondos audiovisuales, como resultado de la grabación directa es la emisión de los 9 canales de ultramar de FTV en 2015, el canal de información franceinfo, nacido en septiembre 2016 y la de los canales de France 24 en inglés (tv) y en español (web), en 2017.

El objetivo del PSN era la salvaguardia de 316.800 horas de televisión (y mayor cantidad de horas de radio). A ello se sumaron los fondos analógicos del Depósito Legal, las cintas Betacam SP y Betacam SX que no se habían considerado en riesgo inminente de conservación en 1999, y los fondos de los canales de los departamentos de ultramar⁴.

El 31 diciembre de 2017 se había logrado alcanzar el 78,1% del objetivo fijado en cuanto a la digitalización de los fondos analógicos. Casi al mismo tiempo comenzaban a llegar los primeros ficheros digitales, los documentos digitales ya desde su origen.

No obstante, no todo era positivo. La decisión de organizar el archivo del Depósito Legal a partir de la grabación directa de las emisiones (por satélite, cable o fibra) en 2001, facilitó la constitución de colecciones completas, pero no nos permitió olvidarnos del proceso de la migración. Ahora se están migrando a cintas magnéticas de almacenamiento de datos LTO 7, los soportes originales de los cuales existe habitualmente un único ejemplar (SDLT, Betacam SP, etc.) proceso técnico que necesita un importante trabajo de control de calidad porque comprobamos, por ejemplo, que en ocasiones pueden faltar franjas horarias de grabación de las emisiones.

Tuvimos que elaborar procesos de ingesta específicos no sólo para los soportes (ingesta del master, fabricación de copias con diversa resolución y finalidad, copias para la futura visualización en los sitios web, copia de explotación para las reutilizaciones y la comercialización, etc.), sino también para los metadatos (normalización, control de calidad de la integración de las informaciones en los campos de las bases de datos, relación entre los metadatos y la media).

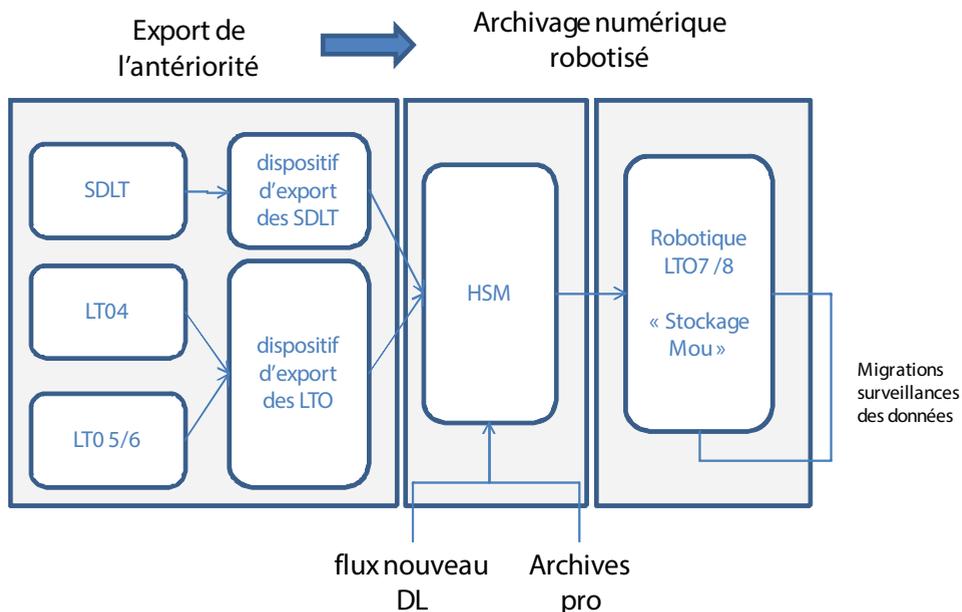
Se calcula que pueden quedar aproximadamente tres años más de trabajo para finalizar el PSN y una labor de “migración perpetua” de los contenidos documentales a soportes y formatos más modernos cada vez.

Hacia un almacenamiento digital “unificado y dinámico”

En el INA, existen tres formas de almacenamiento: almacenamiento “off line” (las cintas están en estanterías), almacenamiento “on line” (para el Depósito Legal, los contenidos están en servidores o discos duros, y también las copias de visionado) y el almacenamiento “near on line” (cintas LTO en la librería robotizada y almacenamiento en el Hierarchical storage management, para los archivos profesionales).

Para ganar en velocidad de acceso y en seguridad, se decidió hace unos meses implantar una sola forma de almacenamiento digital para los ficheros de conservación (CSV), que integre la digitalización y las migraciones; ha sido necesaria para ello la actualización y aumento del número de “drivers”, de licencias, de cintas LTO 7 y una adaptación de los flujos de trabajo. El gráfico que se inserta a continuación, detalla este nuevo proceso de trabajo que esperamos finalizar en el verano de 2020, antes de la mudanza prevista del Data Center y de los servicios técnicos a un nuevo edificio.

⁴ Por ejemplo, en 2017 el PSN permitió tratar: 586 horas de películas (35 y 16 mm); 124.857 horas de video (2p, 1p, Betacam sp, xdcam; hdcam; betacam y DVC pro) y 22.076 horas de betacam del Depósito Legal.



(Fuente : INA)

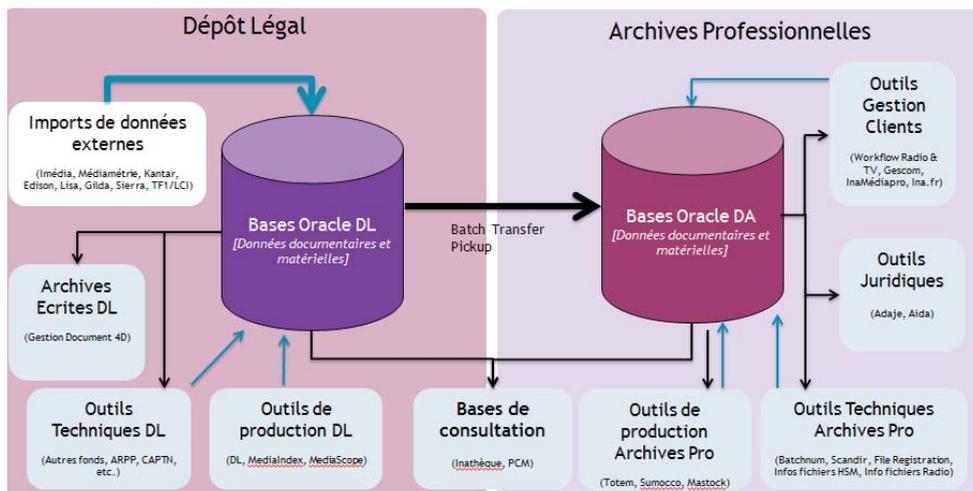
La capacidad de nuestro Data Center en Bry-sur-Marne es de 60 Po, y tenemos un data center redundante con la misma capacidad en otro lugar a las afueras de Paris. Se supone que esta capacidad de almacenamiento será suficiente hasta 2023 o 2024.

De múltiples sistemas de tratamiento hasta un sistema único: el SI-DDCOL

La necesidad de modernizar y asegurar el sistema de gestión de los documentos audiovisuales a través de nuestro proyecto motivó que en el año 2015, se tomara la decisión de aunar en un sistema único las aproximadamente 20 herramientas, diversas bases de datos y varios sistemas de gestión de la ingesta, que se habían ido creando e implementando en las diversas áreas de trabajo del INA durante 40 años. Este proyecto, que afecta a toda la cadena de tratamiento de los fondos audiovisuales que gestiona el INA, debería concluir y estar implementado en el año 2021.

El sistema informático de La Dirección de las Colecciones, es herencia de los que existían en dos direcciones históricas del INA hasta 2012: La Dirección de los Archivos y La Dirección del Depósito Legal; ambas direcciones se fusionaron en 2012 en la mencionada Dirección de las Colecciones.

Los dos sistemas de gestión coexistieron y se desarrollaron por separado desde 1993 hasta hoy, y aunque había puentes (interfaces) entre los dos sistemas, las bases de datos y las aplicaciones estuvieron siempre separadas.



(Fuente : INA)

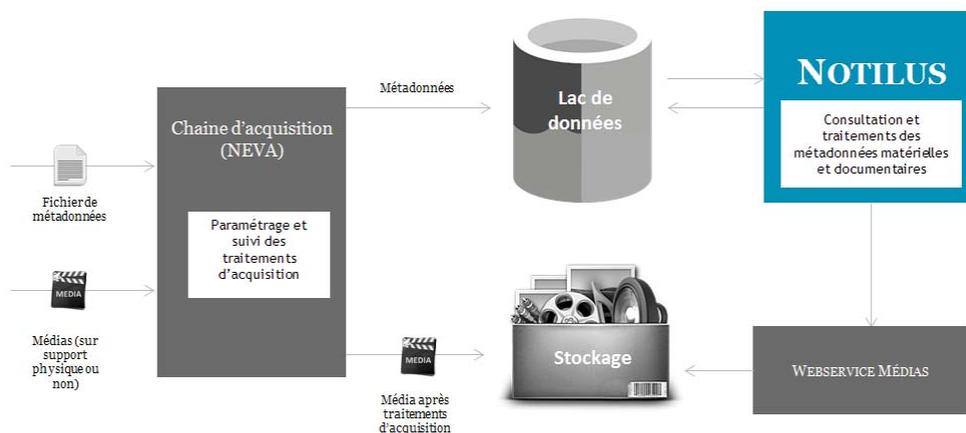
El objetivo era que ambos sistemas técnicos y documentales (herramientas y procesos) se integraran, asegurando así los sistemas, en algún caso ya obsoletos, y los datos contenidos en las bases documentales. El nuevo sistema será adaptado para cada uso (patrimonial, comercial) y para cada actividad (adquisición, recogida, catalogación, tratamiento técnico, gestión de soportes etc.). Por eso hemos elaborado “un nuevo modelo de descripción documental” que facilita la fusión de los dos entornos existentes hasta ahora: el de archivos profesionales y el del Depósito Legal.

El plan de integración, lo conforman realmente varios proyectos:

- Desarrollo de una nueva herramienta de adquisición de datos y metadatos (*Neva*)
- Migración de los metadatos después de sus correcciones y actualizaciones al denominado “Lago de datos” (el Lago recibirá todos los metadatos en relación con los archivos, incluidos los metadatos jurídicos, por ejemplo)
- Desarrollo de una herramienta de tratamiento y consulta de metadatos (*Notilus*)
- Desarrollo de un web-servicio de acceso a los datos
- Un proyecto de formación y seguimiento continuado del proceso, para mitigar en lo posible el impacto de estos cambios en los profesionales y en los flujos de trabajo

La migración de los metadatos al “Lago de datos” se acabará a finales del año 2018. En abril de este mismo año 2018, hemos contratado con la empresa CGI, los procesos de integración y desarrollo de las etapas sucesivas de puesta en funcionamiento de la herramienta “Notilus”: la primera (para la consulta simple) podría estar disponible a finales ya del año 2018, mientras que el resto de aplicaciones (visualización, tratamiento y enriquecimiento documental, segmentación etc.) podrían utilizarse según lo previsto en el año 2021, aplicándose poco a poco a los diferentes tipos de fondos documentales audiovisuales, en función de su complejidad. Los módulos

de gestión de las referencias, de las reservas, de los movimientos, de la administración, etc., se irán intercalando a lo largo de estos años en este proceso.



(Fuente : INA)

Teniendo en cuenta que “Neva y Notilus” van a ser los principales instrumentos de trabajo para todos los empleados de la Dirección de las Colecciones del INA, se prestará mucha atención a las cuestiones de ergonomía, con un enfoque UX/UI (Experiencia de usuario/ Diseño de interfaces) incluido ya en el proyecto desde el inicio hasta su conclusión.

El futuro de la descripción documental

Desde hace quince años, se importan múltiples metadatos de diversos orígenes (institucionales, de los propios difusores o comerciales, como es el caso de las agencias de prensa) que se completan y enriquecen con el trabajo de los documentalistas. Se hace una descripción precisa de los documentos que pueden comercializarse (programas producidos por los difusores públicos de los que el INA tiene derechos de explotación; archivos en depósito con acuerdo comercial, como los de TF1): resumen, palabras clave, minutado, etc. con atención especial a los lenguajes documentales (aplicación, actualización y mantenimiento de los tesauros). También se incorporan los documentos anexos facilitados por los difusores, antes en papel y ahora digitales, que acompañan a la media (guiones, informes de jefe de canal, horarios de emisión, etc.). En lo que respecta a los programas de otros canales, provenientes del Depósito Legal, intentamos adaptar el nivel de descripción y análisis en función de los metadatos que se puedan importar de origen, del interés patrimonial de los programas y de la posibilidad de poder dar acceso a estos documentos dentro de un plazo de tiempo aceptable.

Hace ya algún tiempo que el INA comenzó a realizar variaciones en la forma de descripción y tratamiento documental, lo que podría calificarse como el trabajo de “puesta en valor” (valorización) de los documentos, con el fin de lograr una mayor difusión de los mismos, de atraer a los usuarios potenciales para visionar e incluso comprar, no sólo los documentos originales, sino también los productos documentales creados por los profesionales del INA al respecto de los mismos: extractos, compactados con las mejores imágenes sobre diferentes temas, eventos, personajes, tipos de emisión (hay ya más de 500 accesibles para los profesionales), previsión de efemérides, páginas web con imágenes en relación con la actualidad informativa del día, fichas de serie o colección de cada serie de programas, etc.

Los documentalistas elaboran también las guías de presentación de las diversas colecciones que integran el fondo documental del INA, las guías de orientación para el acceso de los usuarios, colaboraciones con otras instituciones, etc.

A finales de este año, estará disponible una nueva propuesta on line para los usuarios, denominada “listo para vender”: se ofertarán unos 40.000 clips, de menos de 3 minutos de duración, con muy buena calidad técnica y libres ya de derechos de autor.

En el departamento de investigación e innovación del INA, se trabaja también en la aplicación de nuevas herramientas de descripción documental: transcripción y segmentación automática, reconocimiento de voz y de imagen...). Vamos a experimentar los primeros desarrollos informáticos al respecto en este año, y sopesaremos el impacto sobre el tratamiento documental (Alquier, Carrive y Lalande, 2007)⁵. Se realizan pruebas también al respecto de los hipervínculos que se puedan crear automáticamente entre nuestros documentos y las informaciones que existen al respecto en Internet (por ejemplo en Wikipedia o DBpedia) y sobre la importancia que tiene para ello integrar entre los metadatos de la descripción documental, identificadores universales como el ISNI (*International Standard Name Identifier*), cuando es posible.

El acceso a los fondos digitalizados del INA y la difusión documental

Los recursos humanos, técnicos y económicos que el INA dedica desde hace 20 años a la digitalización del patrimonio audiovisual que gestiona y conserva, permiten que en la actualidad sea posible ofrecer a los usuarios varias formas de acceso a las diferentes colecciones.

Están accesibles para el público en general 50.000 horas de radio y televisión a través de la página <http://www.ina.fr/>, facebook y varios canales en YouTube. Durante el año 2018, se han consultado y visionado 482 millones de videos a través de estos canales. En 2015 el INA lanzaba “InaPremium” la primera oferta SVOD (Subscription Video On Demand) de una empresa audiovisual pública, que cuenta ya con 34.000 programas (series, ficciones, deporte, música, humor, documentales, etc.)

Para la reutilización de imágenes por parte de los profesionales están accesibles 1,5 millones de horas de radio y televisión en el sitio <https://www.inamediapro.com/>, con plenas garantías de respeto de los derechos de autor y derechos conexos, inhe-

⁵ Alquier, E., Carrive, J. y Lalande, S. (2017) « Production documentaire et usages », Document numérique, 20, pp. 178

rentes a este tipo de documentos. Más de 10.000 clientes lo usan periódicamente en la actualidad.

Nuestro catálogo general, accesible en línea a través del sitio <http://inatheque.ina.fr/>, contiene más de 40 millones de referencias, que abarcan la totalidad de las colecciones.

En el centro de consulta Inathèque ubicado desde 1998 en la Biblioteca Nacional de Francia, hay 17,8 millones de horas (televisión, radio y otros archivos audiovisuales) que están accesibles para consulta, con la pertinente acreditación, no solo para la investigación académica, sino también para otros profesionales (escritores, guionistas, realizadores, directores, sociólogos, políticos, etc.) y para los estudiantes. Gracias a la digitalización, es posible también el acceso y consulta de este fondo documental desde otros puntos distribuidos en más de 40 lugares de Francia (tanto en la metrópoli como en los departamentos de ultramar) situados generalmente en bibliotecas universitarias, cinematecas, y mediatecas municipales.

La difusión documental es también uno de los objetivos del INA. Como ocurre frecuentemente en las instituciones que conservan y gestionan fondos patrimoniales, hay que motivar e inducir a los usuarios para que consulten archivos diferentes, poco consultados (colecciones privadas, programas de canales satélites, colecciones multimedia de la Web, etc.). Para difundir la importancia de estos archivos, el INA edita también trabajos académicos relacionados con el sector y el patrimonio audiovisual.

Otro proyecto de puesta en valor de nuestro patrimonio, que está teniendo mucho éxito, es la presentación de las distintas colecciones documentales en las universidades, explicando en cada caso los contenidos y temáticas más relacionadas con cada especialidad académica (historia, ciencia y técnica, medio ambiente, historia de los medios de comunicación, política, arte, sociología, etc.); es habitual que se logre despertar el interés de los estudiantes, normalmente muy ligada a la motivación de los profesores (según se expone en un trabajo que publicaremos en breve)⁶.

El INA otorga también un premio (“Prix de l’Inathèque”), que tiene ya más de 20 años y que se entrega como reconocimiento a un trabajo de tesis doctoral o de master, realizado sobre un tema relacionado con el audiovisual). A este galardón se han sumado más recientemente las “Becas Louise Merzeau” y la figura del “investigador asociado” que acredita a los investigadores, doctorandos o post-doctorados, que trabajan sobre algún fondo documental del INA.

Para dar a conocer el archivo del INA al público en general, un lunes al mes, en los denominados “lunes del INA”^{vi}, se proyectan fragmentos de documentos inéditos de nuestros archivos, comentados por investigadores y especialistas o por testigos de los hechos que se narran. En línea, pueden consultarse las guías de las diversas colecciones que componen el fondo documental y artículos especializados que intentan contribuir al fomento de la investigación académica en los archivos audiovisuales.

Las últimas fórmulas puestas en marcha para difundir el fondo audiovisual del INA son la propuesta de una licencia de reutilización “no comercial” para los investigadores y un convenio con los laboratorios audiovisuales universitarios que permite

⁶ Magnien, Agnés. « INA, un trésor d’images et de sons, in XXème siècle », Paris, 2018. (publicación prevista para septiembre de 2018)

En 2017, los temas fueron, por ejemplo, « Sida, luchas y imágenes », « Roland Topor », « La policía vista por la televisión », « El minitel a la origen de los redes sociales »>> , << Mayo del 68 >> , etc.

a los estudiantes realizar montajes a partir de los documentos de nuestro archivo, pero sin posibilidad de que puedan proyectarse.

La reflexión de los responsables del INA gira ahora en torno a nuestras obligaciones, como institución pública, con respecto al “open data” que está definido y regulado en Francia por una ley especial. La dificultad está en establecer claramente la distinción entre los documentos de los que el INA posee derechos y aquellos documentos sobre los cuales no tenemos ningún derecho. La nueva reglamentación europea sobre la protección de los datos personales (RGPD), tendrá seguramente consecuencias sobre la gestión que hagamos de los datos que almacenamos a partir de ahora.

Como apunte final, queremos hacer una breve referencia a otro proyecto informático estratégico relacionado con el acceso on line a ciertos documentos: todavía no es posible dar acceso a los archivos media del Depósito Legal por cuestiones relacionadas con la legislación europea y la aplicación de la misma, todavía mal definida, pero no cejaremos en el empeño hasta poder permitirlo. Al mismo tiempo estamos actualizando las herramientas creadas en los años noventa (las aplicaciones hiperbase -base de datos, mediascope -indexación y segmentación de datos y media-corporus- constitución de corpus de metadatos exportables) para facilitar la consulta, incluyendo la del DL web, unificar las aplicaciones actuales, adaptarlas al nuevo SI-DDCOL, proponer a los usuarios la creación de cuentas personales y la consulta en línea de los datos. Está previsto que este nuevo modo de acceso al fondo documental del INA, esté en funcionamiento la a partir del próximo año 2019.

La creación audiovisual a partir de los archivos del INA

Otra forma de valorización consiste en promover una política de creación audiovisual a partir de los archivos de televisión; podemos citar como ejemplos: la creación por parte del propio INA de segmentos de 3 minutos de duración, para emitir a través del canal público de información franceinfo (<https://www.francetvinfo.fr/>), la creación de sitios temáticos para empresas (SNCF, Française des jeux, etc.) o colectividades que lo soliciten; la producción o coproducción de 60 documentales al año, a través de licitaciones de proyectos de creación, destinados básicamente a las redes sociales en colaboración con Inalab.

Con estas iniciativas y proyectos, intentamos adaptarnos a todos los públicos y usuarios potenciales, situando nuestros archivos en línea, de manera acorde a la evolución de la demanda y los usos. Hace tiempo que somos conscientes de que ya no es suficiente la labor de recogida, selección, gestión y conservación de este patrimonio audiovisual, si nuestro objetivo es restituir a la Humanidad este patrimonio que le es propio, ahora que contamos con mayores posibilidades de lograrlo en “la era digital”.

Las consecuencias de la digitalización sobre las competencias profesionales

En la actualidad, el equipo humano de La Dirección de las Colecciones del INA lo integran 50 profesionales encargados de las labores del almacén, 50 que efectúan tareas de catalogación, 180 documentalistas y 150 técnicos e ingenieros que se en-

cargan de las tareas de restauración, digitalización, control de calidad, sistemas de archivo, y grabación de los canales para el depósito legal, entre otras.

Como hemos comentado, los cambios de las herramientas de trabajo han tenido repercusión en la labor de los documentalistas. Su labor ha evolucionado desde el conocimiento experto de los fondos documentales y de las tareas de descripción y análisis documental a la realización también de las tareas de control y gestión de los datos y contenidos, así como de las labores relacionadas con el acceso de los usuarios a los documentos (redacción de las guías para los usuarios, presentación de las diversas colecciones, orientación a los clientes, etc.).

No obstante, una de las profesiones más afectadas por los cambios derivados de la digitalización en el INA, ha sido la de quienes trabajaban en el almacén. Paulatinamente ha ido disminuyendo la llegada de soportes físicos (cintas de vídeo, películas, etc.) sustituidos por la llegada masiva de ficheros. La reconversión de estos profesionales se ha llevado a cabo dándoles la formación adecuada para que sean los encargados de gestionar la recogida de los ficheros digitales, su correcto almacenamiento y la verificación de la compatibilidad entre los datos y los metadatos.

La gestión de los metadatos la realizan los profesionales de la catalogación (los llamados “técnicos de gestión de colecciones multimedia”), encargados de verificar, normalizar y corregir los metadatos si se detectan errores. A ellos se suman otros especialistas en gestión informática de metadatos (expertos en transcodificación, concatenación...).

En el INA trabajan también otros profesionales con perfil técnico y niveles distintos. Su formación ha cambiado igualmente en estos años, de manera que en la actualidad, a las competencias como técnicos audiovisuales suman el dominio de lenguajes y herramientas informáticos y de gestión de proyectos.

Es evidente que no se puede organizar una gestión eficaz de los archivos sin un trabajo común y constante, sin un trabajo en equipo con La Dirección de Sistemas Informáticos como la única manera de asegurarnos de lograr la implementación de las herramientas más adecuadas para la gestión del fondo documental y de conseguir la máxima seguridad de los sistemas, y por tanto una calidad óptima de nuestros productos.

¿Y a partir de ahora?

Acabaremos esta rápido repaso y evaluación de los cambios que ha supuesto la era digital en los archivos de televisión conservados y gestionados por el INA y que forman parte del patrimonio audiovisual de Francia y de la humanidad, planteándonos una reflexión sobre su labor y objetivos en un futuro próximo:

Sabemos y hemos asumido que algunas de nuestras colecciones se quedarán incompletas para siempre: la ORTF nos legó en los inicios sus propios archivos y las colecciones empiezan con producciones del año 1945, pero no están todas las emisiones; a partir de la entrada en vigor de la ley de depósito legal (año 1992) y de la puesta en marcha de la grabación sistemática de algunos canales, 24h por 7 días a la semana, las colecciones son más completas.

Algunos canales de televisión franceses cuidaron sus archivos y todavía los conservan en condiciones más o menos óptimas, pero no es así en otros casos. Imagi-

namos que, en esta época, donde se habla mucho de economías compartidas o de mutualización de gastos y riesgos, el INA podría tener un nuevo papel como “tercer archivador” al respecto de los otros fondos documentales audiovisuales de televisión (y de radio).

Respecto al caso de la web, hay que plantearse nuevos escenarios relacionados con las nuevas ofertas (los VOD, SVOD, etc.) o los canales ya únicamente difundidos por internet. Ya hemos creado y utilizamos las herramientas para capturar, grabar y archivar los sitios web multimedia, incluso cada vez que se actualizan, pero la calidad de la imagen tiene que mejorar técnicamente, para poder ser comparable a la de las producciones que realizan o emiten los canales de internet en HD, y la descripción documental de estos materiales debe ir afinándose también.

Habrá que seguir perfeccionando nuestro sistema de captura de la web al igual que se hizo por ejemplo cuando el INA empezó a conservar los tuits (actualmente hay 600 millones de tuits en nuestras bases); vamos a trabajar también con los investigadores y con los futuros usuarios del archivo para diseñar las herramientas más útiles en el futuro para el trabajo de los profesionales encargados de gestionar y conservar este patrimonio y para el acceso de los usuarios al mismo.

¡Sería estupendo que en los próximos años el INA promoviera y coordinara la investigación y el trabajo en común entre productores audiovisuales, profesionales especializados, documentalistas y usuarios!.